

PITRUFQUÉN

"Tierra de Cerros, con Tradición y Cultura"

ACTA N° 110 - 2019
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2019

Siendo las 10:05 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, señor Presidente y Alcalde Titular, don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como secretaria, doña Oriana Bonvallet Knabe, Secretaria Municipal (S), la que se realiza en la sala de reuniones de Alcaldía Municipal, ubicada en calle Francisco Bilbao N° 593 de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales, Sr. Ignacio Chesta Núñez, Administrador Municipal; Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. José Fuller Paillan, Secretario de Planificación Comunal; Sr. Víctor Sandoval Cosloski; Director de Desarrollo Comunitario; Sr. Juan José Chesta Garcés, Director de Transito; Sra. Katherine Ibarra Montecino, Directora Departamento de Educación Municipal; Sr. Richard Rojas Ramírez, Director (s) Departamento de Salud; Sr. Walter Saavedra Valenzuela, Jefe de Finanzas Depto. de Salud Municipal (S), Sr. Elson Alarcón Echeverría, Abogado Depto. Salud.

TABLA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA N° 109 DE FECHA 10.12.2019.

2.- CORRESPONDENCIA,

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,

5.1.- Acuerdo de Concejo para entregar Pistola Radar, en comodato a Quinta Comisaría de Carabineros de Pitrufoquén.

5.2.- Propuesta y aprobación de iniciativas de proyectos FRIL (Secplan).

6.- ASUNTOS NUEVOS,

6.1.- Entrega Informe convenio de desempeño de Directora de educación, según ley 19.070. (Educación).

6.2.- Aprobación Bases para concurso público para proveer cargo de Director de Departamento de Salud Municipal. (Salud).

6.3.- Autorización convalidación para firma de contrato de Empresa SEAT de Jorge Hugo Arnaboldi Cáceres (Secplan).

6.4.- Entrega de Informe de situación actual de Farmacia Popular. (Salud).

6.5.- Entrega de informe trimestral de ejecución presupuestaria Tercer Trimestre (Control).

6.6.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 036/2019. Departamento de Salud Municipal.

6.7.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 037/2019. Departamento de Salud Municipal.



6.8.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaría N° 038/2019. Departamento de Salud Municipal.

6.9.- Autorización para que el Sr. Alcalde pueda celebrar contrato con el Proveedor Sociedad de Inversiones Vicenta SPA, RUN. 76.420946-4.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.-LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 109 DE FECHA 10/12/2019.

- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 109 de fecha 10 de Diciembre de 2019.

*Concejal Sr. Marican, señala algunas observaciones como de tipeo, pero también una observación de mayor relevancia en la página "7" el acuerdo de modificación de la Agrupación Damas de Blanco, donde dice *"Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales Presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: Acuerdo N° 548 del presente periodo, que Aprueba la solicitud de Modificación del Proyecto de Subvención Municipal, presentado por la Agrupación Damas de Blanco, por un monto de \$ 206.29. (Para una Viaje a Chillan, el cual no se realizó debido dado a la contingencia nacional y solicitan autorización para reutilizar los recursos en la compra de insumos de aseo y confort para los pacientes hospitalizados. Se adjunta cotización)"*, debe decir *"Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales Presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: Acuerdo N° 548 del presente periodo, que Aprueba la solicitud de Modificación del Proyecto de Subvención Municipal, presentado por la Agrupación Damas de Blanco, por un monto de \$ 206.296.- (Para una Viaje a Chillan, el cual no se realizó debido dado a la contingencia nacional y solicitan autorización para reutilizar los recursos en la compra de insumos de aseo y confort para los pacientes hospitalizados. Se adjunta cotización)"*.

Y otra observación en la carta que envió el joven Aarón no aparece el acuerdo, sola votación de cada concejal y Presidente. Con esto, aprueba el Acta N°109 de 2019.

*Concejal Sr. Oliva, señala que en la página 18, en sus Incidentes, donde dice *"Y también invitar a la gente, se están cumpliendo 121 años de aniversario, son bastantes las actividades que ha organizado la Municipalidad, y decirle a la gente que como Concejales no pueden estar en todas las actividades, hay varias villas que tienen agendadas sus actividades el mismo día"*, debe decir *"Y también invitar a la gente, se están cumpliendo 121 años de aniversario, son bastantes las actividades que ha organizado la Municipalidad, y decirle a la gente que como Concejales no pueden estar en todas las actividades, hay varias villas que tienen agendadas sus actividades el mismo día y misma hora"*.

Y por otra parte, respecto de la invitación de Villas los Ríos para adornar un árbol de su plaza, se agradece porque fue la grúa a colocar las luces, el día jueves se va encender y están todos cordialmente invitados. Con esto, aprueba el Acta N°109 de 2019.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta una vez más su reclamo y molestia porque ésta sala no es la apropiada para realizar el Concejo Municipal Ordinario, considerando que participa mucha gente y que los Concejos son abiertos a la comunidad, sugiere que ante la eventualidad y en lo sucesivo no vuelva ocurrir, se pueda acudir al salón auditorium, se puede ambientar, está la comodidad para el cuerpo de Concejales y Presidente y para los funcionarios.

Lo otro es, que cada vez que se presenta incidentes se espera una respuesta de lo que cada uno presenta, pero nunca se dan respuestas, la idea es que a lo menos una vez al mes se pueda dar respuesta de lo que se consulta en Concejo.



Finalmente, y aparte de lo que mencionan sus colegas que son cosas menores. Aprueba el Acta N°109 de 2019.

* Concejal Sr. Ibarra, indica la misma sugerencia si no se puede utilizar la sala Jacinta el próximo Concejo, la sesión se pueda hacer en el salón auditorium. Aprueba el Acta N°109 de 2019.

*Concejal Sr. Salazar, presenta una observación en la página 8, en su comentario sobre la solicitud del joven Aaron Adamaco, donde dice *“felicitó a Aaron por su valentía y esfuerzo por querer ser un profesional con trayectoria y conocimiento, como autoridad es un orgullo, apoya en un 100 % poder entregar esta subvención. Dejar claro la manera que se tiene que solicitar esta subvención, a través de la DAF o el Control”*, debe decir *“felicitó a Aaron por su valentía y esfuerzo por querer ser un profesional con trayectoria y conocimiento, como autoridad es un orgullo, apoya en un 100 % poder entregar esta subvención, pero como no se puede entregar subvención a las personas naturales, que la DAF o el Control pueda asesorar a este joven de cómo solicitar esta subvención a través de una organización”*. Lo demás son solo errores de tipeo. Y con esto, aprueba el Acta N°109 de 2019.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba el Acta N°109 de 2019.

- Sr. Presidente, aprueba el Acta N°109 de 2019. Y acoge la solicitud de algunos Concejales el próximo Concejo será en el salón auditorium.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: ***Acuerdo N°555 del presente periodo, que Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N°109 de fecha 10 de Diciembre del año 2019, sin observaciones.***

-Sr. Presidente, solicita poder incorporar en Asuntos Nuevos, las tres modificaciones presupuestarias del Departamento de Salud que entiende que fueron enviadas a correo de cada Concejal.

Y la autorización del Concejo para celebrar contrato para la compra de la canasta de alimento.

*Sres. Concejales autorizan.

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Carta de fecha 16 de diciembre de 2019, del Directorio Cooperativa Campesina Faja Maisan, que indica que debido a la delicada situación por la que atraviesa la organización, se han visto en la obligación de arrendar sus dependencias, están en un proceso de renovación de patentes de supermercado, servicentro, comercializadora agrícola y veterinaria que abastece el sector. Por encontrarse con el inconveniente de que la resolución sanitaria corresponde al año 1979; y por lo tanto, para renovar permisos correspondientes deben regularizar completamente el sistema de alcantarillado, fosas y drenajes de acuerdo al reglamento vigente.

Debido a esto, no pueden hacer el cambio de razón social ya que aún no se cuenta con la debida autorización de dicha entidad, y por encontrarse en el límite del plazo. Solicitan una prorrogas y el resguardo de las siguientes patentes por un plazo de 60 días.

Mini mercado de bebidas alcohólicas	rol placa 400022
Mini mercado	rol placa 200360
Estación de servicio	rol placa 200050



Esto se debe a que realizaron los trabajos correspondientes a los tratamientos de aguas servidas, ingresaron la carpeta con el proyecto a la Seremi de Salud el 22/07/2019 y recién el 11 de diciembre luego de muchas llamadas y visitas revisaron la carpeta del proyecto, para recién agendar una visita en terreno a revisar las obras.

A continuación las patentes con número de rol:

-ANÁLISIS CORRESPONDENCIA:

- Sr. Presidente, es bastante entendible la situación que está pasando la cooperativa, desde ya como Alcalde cuentan con todo su apoyo de acuerdo a lo que explican en la misiva, ya demás considera prudente el plazo que están solicitando.

* Concejal Sr. Marican, todo su apoyo para la Cooperativa Agrícola Faja Maisan, Aprueba.

*Concejal Sr. Oliva, todo su apoyo para la Cooperativa Faja Maisan, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, autoriza la solicitud de la Cooperativa Faja Maisan, entendible la situación, ya estaba en conocimiento, así solicita que se le otorguen todas las facilidades para que ellos regularicen su situación.

* Concejal Sr. Ibarra, del mismo modo, dar todas las posibilidades y asesorías para que ellos puedan hacer sus trámites,

* Concejal Sr. Salazar, autoriza la solicitud de la Cooperativa Faja Maisan y solicita dar todas las posibilidades para que ellos puedan regularicen su situación.

* Concejal Sr. Pantoja, no es primera vez que ocurre una situación como estas, a otras entidades y otros contribuyentes le ha sucedido situaciones similares y este Concejo no ha estado ajeno a ello, por ende en esta oportunidad no tendría porque ser distinto, así que por su parte, también autoriza la prórroga para que puedan regularizar su documentación.

- Sr. Presidente, autoriza, la idea es apoyar a esta importante cooperativa que lleva tantos años trabajando en la comuna.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: ***Acuerdo N°556 del presente periodo, que Aprueba una prórroga de 60 días, a la Cooperativa Agrícola Campesina Faja Maisan, para que puedan regularizar las patentes comerciales antes mencionadas.*** (Mini Mercado de bebidas alcohólicas Rol Placa 400022, Mini Mercado Rol Placa 200360 y Estación de Servicio Rol Placa 200050).

3.-CUENTA DEL PRESIDENTE.

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, da a conocer lo siguiente:

3.1.- MARTES 10 DE DICIEMBRE.

- Participó de Reunión con Guías de pesca por feria del Chinook, que se va realizar el 4 y 5 de Enero del 2020, desde ya agradecer la buena disposición al Club River Toltén, Club de Pesca y Caza.

3.2.- MIERCOLES 11 DE DICIEMBRE.

- Participó de la Gala de Educación Pública, donde estuvo presente el Concejal Martin Salazar, agradece la buena organización, es segundo año donde se genera reconocimiento a quienes son parte de la educación de la comuna.

- Participó de la Final de la Liga Femenina.



3.3.- JUEVES 12 DE DICIEMBRE.

- Participó de ceremonia de licenciatura de la escuela de la Reserva Forestal Mahuidanche, donde hubieron tres alumnos que egresaron de octavo, además de la buena noticia, tres años consecutivos postulando al mejoramiento de la escuela, y en esta oportunidad salió favorecido, felicita a su equipo de trabajo, al Secplan y en especial al Departamento Educación, es un proyecto de \$ 220.000.000, será una escuela de lujo, que generará dignidad al sector rural y dará la posibilidad cierta a los vecinos y vecinas de un establecimiento importante donde llevar a sus hijos a estudiar,

- Participó en Acto Cívico y desfile Aniversario de nuestra comuna, una organización bastante buena, felicita al Dideco Víctor Sandoval que lidero esta actividad junto a su equipo, a los distintos establecimientos educacionales, a las organizaciones e Instituciones que participaron, con un importante marco de público, fue una buena decisión haber cambiado el desfile para el día jueves.

3.4.- VIERNES 13 DE DICIEMBRE.

- Participó de taller sobre la Consulta Ciudadana, en el salón auditorio, en la cual participaron 2.132 ciudadanos, aprovecha de entregar los resultados, donde están claramente estipulados los resultados, aprovecha de agradecer a los funcionarios, dirigentes y a la cantidad de personas que fueron a expresarse, un ejemplo como comuna, las demás comunas anduvieron mas menos parejo en cuanto la participación ciudadana, en la comuna fue presencial. A nivel nacional participaron alrededor de 2.000.000 de personas, un excelente resultado, la señal fue bastante clara, algunos municipios lo van hacer a posterior, pero ya no tendrá el mismo impacto que haberlo hecho el día 15/12/2019.

RESULTADOS CONSULTA CIUDADANA PITRUFQUÉN

CONSULTA CIUDADANA NACIONAL – Diciembre 2019.

¿Quiere usted una nueva Constitución para Chile?

- A nivel comunal el 90% dijo que sí.
- Y a nivel nacional el 90% también dijo si.

¿Mediante qué órgano cree usted que debería elaborarse una nueva constitución?

- **64% ASAMBLEA CONSTITUYENTE**
- 19% CONVENCION MIXTA
- 13% BLANCO
- 4% NULO

¿Está de acuerdo con que los pueblos originarios sean reconocidos en la Nueva Constitución?

- **83% SI**
- 12% BLANCO
- 5% NO
- 0% NULO

¿Está de acuerdo con que el órgano que elabora la Nueva Constitución tenga cupos reservados para los Pueblos Originarios?

- **75% SI**
- 14% BLANCO
- 11% NO
- 0% NULO

¿Está de acuerdo con que el órgano que elabora la Nueva Constitución tenga cupos reservados para Mujeres?

80% SI



- 14% BLANCO
- 6% NO
- 0% NULO

¿Está de acuerdo con que el órgano que elabora la Nueva Constitución tenga cupos reservados para Jóvenes?

- **76% SI**
- 16% BLANCO
- 9% NO
- 0% NULO

¿Está de acuerdo con que los resultados de los cabildos comunales sean considerados en la redacción de la Nueva Constitución?

- **82% SI**
- 15% BLANCO
- 3% NO
- 0% NULO

AGENDA SOCIAL

Para Usted ¿Cuáles son las tres demandas sociales más importantes?	Total Votos
Terminar con el actual sistema de AFP y mejorar las pensiones	1338
Derecho a la educación pública gratuita y de calidad	996
Derecho a la Salud Pública, gratuita y de calidad	842
Nacionalización de los recursos naturales (minerales, agua y otros)	740
Bajar el precio de los servicios básicos, tales como agua, electricidad, transporte, combustible, etc.	439
Reducir la desigualdad de los ingresos y garantizar un sueldo mínimo digno	434
Eliminar la deuda Universitaria	395
Derecho a la vivienda digna y de calidad	332
Terminar con el sistema de concesión (Peaje, TAG, agua, electricidad)	241
Protección al medio ambiente	202
Reducir precios de los medicamentos	178

CONSULTA COMUNAL

Para Usted ¿Cuáles son los temas más importantes de la comuna?	Total Votos
Contar con educación superior en la comuna (CFT, Institutos y/o universidades)	746
Arreglo de Caminos Rurales	675
Reciclaje y nuevos puntos limpios	607
Reten de Carabineros en sector poniente (Ultra estación)	534
Emprendimiento y Turismo a través de ferias productivas	446
Proyecto de costanera y parque isla municipal	434
Implementación de Ciclovías, semaforización y nuevo sentido de transito	408
Implementación de Cesfam sector poniente (ultra estación)	406
Ampliación de conectividad de telefonía rural y acceso a internet	395
Agua potable rural (APR)	331
Electrificación rural en sectores que aún no han sido intervenidos	241
Proyecto de Canil Municipal	214
Proyecto Centro intercultural y mercado municipal sector Segunda Faja Bornand	151
Nuevo Centro Cultural	130
Implementación de Escombrera municipal	128
Proyecto polideportivo municipal	113

CONSULTA COMUNAL



¿Estás de acuerdo con que el estado entregue más recursos a las Municipalidades para que nuestra comuna aumente sus ingresos?

- 97% SI
- 3% NO

-Sr. Presidente, agradece infinitamente a los vecinos y vecinas que se dieron el tiempo para participar, fue en dos semanas que levantaron este proceso nuevamente y a pesar del corto tiempo agradece la buena participación. Se hará entrega de los resultados de la Consulta Ciudadana al Intendente Regional para que la pueda hacer llegar al ejecutivo, al Gobierno y a la Asociación Chilena de Municipalidades.

3.5.- DOMINGO 15 DE DICIEMBRE.

- Participó en la Consulta Ciudadana.

- Participó de Serie Campeones de Rodeo Aniversario de la Comuna, organizado por el Club de Rodeo Chileno, agradece el reconocimiento que se le hizo el día domingo, por el apoyo que les ha brindado como Alcalde en el rescate de las tradiciones, agradece el cariño y los aplausos.

3.6.- LUNES 16 DE DICIEMBRE.

- Participó de la entrega de zapatillas en la escuela Rural Nuevo Horizonte, donde se le entregó todos los alumnos zapatillas nuevas, en esta oportunidad a través de un proyecto FAEP, generalmente en las escuelas unidocente se ha entregado este beneficio a todos los alumnos y alumnas, a diferencia de otros establecimientos educacionales que a través de la SEP se premia la mejor asistencia por semestre, un reconocimiento a la responsabilidad.

- Señala que el día jueves comenzarán con la entrega de las canastas de alimento, se les enviará invitación a los Concejales para que lo puedan acompañar, en primera instancia será en Comuy, Reserva Forestal Mahuidanche y Faja Maisan, la idea es entregar todo antes de Navidad.

19/12/2019 16:00 horas Territorio 9 (Colga y Purakina)

20/12/2019 11:00 Horas Territorio 8 (Millahuin) 16:00 horas

Territorio 7 (Carilafken y Loica)

21/12/2019 09:00 horas Territorio 1 y 2

15:00 horas Territorio 5 y 6 (Mahuidanche y Comuy)

22/12/2019 10.00 horas Territorio 3 y 4

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

No hay.-

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,

5.1.- Acuerdo de Concejo para entregar Pistola Radar, en comodato a Quinta Comisaría de Carabineros de Pitrufoquén.

- Administrador Municipal, Sr. Ignacio Chesta, entiende que se entregaron los antecedentes a los Sres. Concejales el día de ayer.

- Director de Tránsito, Sr. Juan José Chesta, en el Concejo pasado estaba en tabla este punto, lamentablemente no llegaron los antecedentes, solicita disculpas por esa situación.

Últimamente tenían una pistola en comodato a Carabineros, pero lamentablemente esa pistola se echo a perder, no tenía repuesto, además que salieron nuevas leyes del Ministerio de Transporte, sobre la velocidad y que equipos pueden medir la velocidad, cumplir ciertos requisitos, uno de estos requisitos es que debe ser calibrada por una empresa debidamente autorizada, la pistola que había era del año 90 y no cumplía con nada, por lo tanto, Carabineros la devolvió el año 2009, y el 2017 se dio de baja vía decreto y se remató ese mismo año, la pistola estuvo 10 años sin utilizarse porque no cumplía con los requisitos y nadie iba a calibrar la pistola.



A principio de este año el Sr. Alcalde le solicitó al Concejo Municipal, por intermedio de la Jefa de Administración y Finanzas \$ 3.000.000 para comprar una pistola a radar para tomar la velocidad en la comuna, se adjudicó a la Empresa TSCOM por \$ 2.856.000, la pistola cumple con todo los sistemas y se demoró en llevar a cabo porque Carabineros quería una pistola firme, lamentablemente a Petrinovic, le salió gente al camino, Carabineros exigía certificados de Estados Unidos, señalaban que no tenía rango de alcance, lo cual no es correcto, inclusive la pistola indica en su folleto un alcance de 2.400 metros de distancia, pero se puede calibrar y tomar velocidad a 5.000 metros de distancia. Carabineros aceptó y ahora pide para firmar el comodato la autorización del Concejo Municipal.

*Concejal Sr. Marican, señala que no son necesarias las disculpas, siempre es bueno contar con los antecedentes, hay una voluntad de parte de la Municipalidad y del Concejo de poder entregar este instrumento a Carabineros, que es muy importante para el control de la velocidad, pero si le gustaría ser claro y no quiere que se mal interprete, la 5ta Comisaria abarca a otras comunas, quizás es algo egoísta, pero debe establecerse en este comodato que el uso de la pistola es para la comuna, hoy esta Municipalidad tiene la voluntad de entregar este instrumento, y porqué no pueden tener la misma voluntad otras comunas, agradece la entrega de la información.

- Sr. Presidente, coincide con el Concejal Marican, debe ser una de las restricciones que debe tener la entrega de la pistola porque si se van a generar los partes respectivos tienen que llegar a Pitrufrquén, con el Juez de Policía Local, no a otras comunas.

*Concejal Sr. Oliva, señala que también es localista en este sentido, así como lo son para otorgar los permisos para las distintas actividades hay que cuidar lo se tiene, agradece que haya llegado este informe, se habló de esto en el Concejo anterior, se solicitaron estos antecedentes, así que también está en condiciones de aprobar la entrega de la pistola a radar en comodato para la 5ta. Comisaria de Carabineros.

*Concejal Sr. Lizama, no comparte la situación de condicionar el uso de la pistola a radar, en el sentido que la 5ta. Comisaría de Carabineros protege o resguarda a cuatro comunas del territorio, los conductores de Toltén, de Freire, de Gorbea también llegan a Pitrufrquén, y la pistola no tiene un seleccionador de residentes para personas que sean de otra comuna, entregaría la administración y uso de este instrumento a Carabineros, lo que sí se podría condicionar es que no la lleven a otras comunas, a otra jurisdicción, que se use acá en la jurisprudencia de la 5ta. Comisaría. Agradece a don Juan José Chesta, el envío de los antecedentes por correo, pero aun tiene sus dudas respecto al comodato, porque es en comodato cuando nadie más puede hacer uso, solo Carabineros en una labor preventiva y de resguardo.

- Sr. Presidente, aclarar que no se puede entregar en donación la pistola a Carabineros, de hecho la anterior que se entregó también fue en comodato, desconoce si otras comunas lo han hecho y si lo hicieron estarían incurriendo en un tremendo error, se le entregará la normativa a los Concejales para que tengan el fundamento necesario respecto de lo que significa la donación y un comodato.

- Director de Tránsito, Sr. Juan José Chesta, manifiesta no olvidar que el Ministerio de Transportes dispone que la pistola tiene que ser calibrada anualmente, hay un gasto, entre 300 a 400 mil pesos, por eso tiene que ser en comodato porque como Municipalidad seguirán pendiente.

- Director de Control, Sr. Claudio Bustos, lo que pasa es que los bienes muebles como es el caso de la pistola la Municipalidad puede disponer de dos formas de los bienes muebles, a través de remate público o donación a entidades sin fines de lucro, esa es la diferencia con instituciones públicas pueden ejecutar actividades en base a convenios, como lo es en este caso.

* Concejal Sr. Ibarra, está más que hablado el tema, solo invitar a Carabineros que la pistola sea utilizada preferentemente en el radio urbano donde más tienen problema, porque en la ruta 5-Sur está la policía de carretera, donde están los problemas de velocidad es en el radio urbano como Bilbao, Balmaceda, en los accesos a la comuna, ruta Pitrufrquén Ñancul, a los microbuseros que circulan a gran velocidad, autoriza el comodato.

* Concejal Sr. Oliva, entendiendo que Carabineros trabaja en varias comuna de la jurisdicción, no es ser egoísta, porque si Pitrufrquén invierte en una pistola a radar para apoyar a Carabineros, también las otras comunas lo pueden hacer, comparte en que esta



pistola pueda ser ocupada en la comuna, hay necesidades no se trata de calificar a los conductores, si no de un mayor control, hay que poner esta cláusula a Carabineros para proteger a los peatones principalmente.

*Concejal Sr. Pantoja, su opinión está en absoluto desacuerdo, desde su punto de vista, a la 5ta. Comisaria y su jurisdicción se compone además de Pitrufrquén, de la comuna de Teodoro Schmidt, Comuna de Toltén, Comuna de Freire y Comuna de Gorbea, y si se entrega un bien para la prevención de la velocidad, no se puede condicionar a Carabineros, no se puede ser egoísta, si la pistola se usa en otras comunas es prevención para la región, no se puede poner condiciones al entregar un bien como éste, no hablaría muy bien de la comuna, y además, no vaya a salir el tiro por la culata como se dice coloquialmente, mejor no entregar nada si se van a poner condiciones de donde y como ocuparla.

- Sr. Presidente, aquí no se trata de condicionar a Carabineros, lo que sí es fundamental que el uso de la pistola se desarrolle en radio que le interesa a Pitrufrquén, porque de alguna forma las demás comunas también podrían invertir en apoyo y ayuda a Carabineros, además siente, que lo que va generarse en este sistema sinérgico, donde esta Carabineros, Juez de Policía Local, no le agradaría que llegaran muchos partes de Toltén y de Pitrufrquén ninguno, y también lo dijo el Concejal Ibarra es importante controlar en el radio urbano de la comuna, se podrá usar en otra comuna, pero no desviar el foco que en su gran mayoría debiese ser Pitrufrquén.

* Continúa Concejal Sr. Oliva, agrega a las palabras del Alcalde, en cuanto al ordenamiento de la comuna, a la mayoría de los Concejales le han pedido en los distintos sectores reductores de velocidad, y uno de los motivos es el exceso de velocidad, con este comodato también estarían ayudando.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, pasa que si la gente se entera que esta pistola está sirviendo mas en otra comuna que en Pitrufrquén, obviamente la gente va reclamar, aquí no se está condicionando a Carabineros, solo es solicitar que se use para los habitantes de Pitrufrquén. Aprueba el comodato.

-Sr. Presidente, si se hace control en la carretera van llegar personas de todas las comunas, pero por lo menos estará dentro de la jurisdicción nuestra. Se podría tomar un acuerdo en ese sentido, para poner una condicionante a Carabineros.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, se podría condicionar que la pistola se use solo en la 5ta. Comisaría y no salga a los retenes.

*Continúa Concejal Sr. Marican, respeta la opinión de sus colegas, pero insiste en que no es una inversión tan gigante que no pueda generar otra comuna, como Freire, Toltén, Gorbea, en el caso hipotético que la pistola sufre un deterioro en la comuna de Gorbea, se le dirá a esta comuna que pague su arreglo, si van a ser solidarios con los vecinos entonces que se amplíen la farmacia popular a las otras comunas como Freire o Gorbea, que también lo necesitan, no es atar de mano Carabineros, están hablando de un instrumento que no es de un valor tan gigantesco, va en base a la necesidad que la gente ha señalado, es un trabajo del equipo de seguridad pública que ha recogida esta inquietud, en conjunto con la administración y el apoyo del Concejo Municipal que hoy se hace este comodato, que repliquen esta iniciativa las comunas, así como Pitrufrquén copia muchas veces las buenas iniciativas. Aprueba el Comodato.

- Director de Tránsito, Sr. Juan José Chesta, comenta que Toltén compró una de estas mismas pistolas el año pasado y Freire también.

*Continúa Concejal Sr. Lizama, como se ahogan en un vaso de agua, pero antes de seguir dando opiniones, sugiere una reunión de trabajo, con Carabineros, Tránsito y Seguridad Ciudadana. Aprueba el Comodato.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, señala que solo hay que pedir la aprobación o rechazo del tema, que ya fue conversado en el Consejo de Seguridad Pública,

*Continúa Concejal Sr. Pantoja, se suma a lo que dice el Sr. Lizama, que no solo este acercamiento sea para ver la pistola a radar, no todos son partes de seguridad pública, y como el resto de los Concejales es importante saber cuál es la operación de Carabineros respecto a la cantidad de delitos que ocurren en la comuna en los distintos ámbitos, y poder como Concejales comentar las diversas situaciones. Aprueba el Comodato.



- Sr. Presidente, autoriza el comodato de la pistola a radar para la 5ta. Comisaria Carabineros.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: *Acuerdo N°557 del presente periodo, que Aprueba entregar una pistola radar de velocidad, de marca Dragoneye Matric Lidar System, a la Quinta Comisaria de Pitrufquén.*

5.2.- Propuesta y aprobación de iniciativas de proyectos FRIL (Secplan).

- SR. Presidente informa que los Proyectos Fril 2019 que se van financiar son los siguientes:

ACUERDO CORE N° 1832 del 2019	
NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$
CONSTRUCCION CAMARINES CANCHA RESERVA FORESTAL MAHUIDANCHE	M\$ 30.000
CONSTRUCCION CENTRO MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR	M\$ 70.000
CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO BLANCO ENCALADA	M\$ 50.000
CONSTRUCCION CENTRO DE ENTRENAMIENTO TENIS DE MESA "PUNTO DE QUIEBRE"	M \$50.000
CONSTRUCCION SERVICIOS HIGIENICOS ANEXOS A RUKA COMUNIDAD INDIGENA SECTOR PURAQUINA	M\$ 20.000
CONSERVACION Y AMPLIACION DE COCINA SEDE SOCIAL MILLAHUIN BAJO	M \$ 30.000
TOTAL	MS 250.000

ACUERDO CORE N° 1831 del 2019	
NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$
CONSERVACION PISO GIMNASIO MUNICIPAL PITRUFQUEN	M\$ 49.000
REPOSICION ACERAS DIVERSOS SECTORES PITRUFQUEN	M\$ 49.000
TOTAL	MS 98.000

ACUERDO CORE N° 1817 del 2019	
NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$
CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES DIVERSOS SECTORES COMUNA DE PITRUFQUEN	M\$ 98.000
Matriz Carmine entre la 2da.y 3ra. Faja 2 m de longitud	



Matriz Peña entre la 4ta. y 5ta Faja, 2 km de longitud	
Camino Vecinal Rivera entre Variante Colga y 6ta. Faja 1.6 km	

OTROS PROYECTOS ALTERNATIVOS	
NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$
HABILITACIÓN AREAS DE ESTACIONAMIENTO SECTOR HOSPITAL DE PITRUFQUÉN	M\$ 28.000
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SENDEROS, ISLA MUNICIPAL	M\$ 25.000
REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL	M\$ 25.000
JUEGOS INFANTILES EN DISTINTOS LUGARES DE PITRUFQUÉN	M\$ 60.000
MEJORAMIENTO RECINTO PISCINA MUNICIPAL	M\$ 50.000
DEMARCACIÓN VIAL SECTOR ULTRAESTACIÓN	M\$ 25.000
CONSERVACIÓN CEMENTERIO GENERAL DE PITRUFQUÉN	M\$ 60.000
TOTAL	M\$ 273.000

Todos estos proyectos fueron conversados con los señores Concejales, tienen relevancia importante y son prioridad para sacar adelante sus anhelos y objetivos de los vecinos.

Hay otra cartera de proyectos que está a la espera de financiamiento, a la espera de los recursos IRAL. Agradece a todos los Concejales que de forma unánime aprobaron estas iniciativas, los más contentos serán cada una de las organizaciones que van a poder contar con un anhelado proyecto, tal como, el Centro Comunitario del Adulto Mayor, ubicado estratégicamente al lado del nuevo Cesfam y el Hospital.

La cancha de reserva Mahuidanche que es la que más ocupan en ese sector para las distintas ligas, ahora podrán contar con camarines como corresponde.

En el Caso del Club Deportivo Blanco Encalada, ellos cumplieron 98 años de vida y durante todos estos años no han tenido un lugar donde reunirse, es el segundo club más antiguo de Pitrufoquén, además se juntan gran parte de los vecinos del sector ultraestación.

Del mismo modo, el tenis de mesa, todos conocen las grandes satisfacciones que han entregado a la comuna, el tenis de mesa de alta competitividad a nivel regional, nacional e internacional, hoy contarán con un espacio, en el terreno del IND, ahí se construirá su sede para el Club Blanco Encalada y el Tenis de Mesa. No puede dejar de felicitar el trabajo de Julio Alarcón, Luis Alarcón, Mauricio, son parte de las tres asociaciones de mesa de la comuna.

La construcción de servicios higiénicos en la ruca Comunidad Indígena Puraquina Bajo, era un compromiso que tenían que implementar y desarrollar lo antes posible, están transformando el lugar en un sector turístico importante.

La ampliación de cocina sede Millahuin Bajo, era un anhelo de la junta de vecinos, está disponible para entregar el comodato y desarrollar esta acción, una sede hecha a ñeque.

Ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

*Concejal Sr. Ibarra, le pone contento el trabajo que desarrollaron en la mañana, son instancias valorables aunque su rol fundamental es resolver, fiscalizar y normar, también es importante la participación en lo que se quiere hacer para la comuna,



Explicar porque se va mejorar la cancha de reserva forestal Mahuidanche y no otro, porque va pasar en comodato a nombre de la Municipalidad para poder invertir,

Que importante que se vayan trasladando instituciones públicas para el sector León Gallo Sur, donde también llevará a que el comercio se desarrolle.

Qué bueno que se vayan a renovar las mesas del Club Deportivo Tenis de Mesa, será un gran alivio, porque las mesas se van deteriorando.

Felicitar al Club Blanco Encalada el segundo club más antiguo de Pitrufrquén. Hay que seguir en otros proyectos que se anhelan, con el *Skatepark*, hay otras cosas importante que son las aceras, la Municipalidad debe trabajar en un proyecto a través del programa Vive tu Vereda es una instancia del MINVU, es participativo. El centro del Adulto Mayor dejar claro que es la primera etapa que se va a construir. Aprueba.

*Concejal Sr. Marican, la gente vio que en el Concejo pasado no se sancionó este tema y que se dejó planteada una reunión, la cual se desarrolló hoy en la mañana, hoy con estos tres acuerdos, son mas M\$ 400.000 de inversión que van a beneficiar a diferentes organizaciones, es importante generar estas reuniones para consensuar. Se alegra por dos proyectos importantes, el Centro del Adulto Mayor 1ª etapa, un proyecto visionario, y la reposición de veredas en distintos sectores y el compromiso de reparación de caminos en el sector rural, aprueba la cartera de proyecto FRIL de acuerdo a esta priorización.

*Concejal Sr. Pantoja, llama a sus colegas a ser más breve ya que la reunión de la mañana fue precisamente para esto, lo menciona el Presidente, grafica casi todo lo que se habló en la reunión, se alegra por las iniciativas, por las organizaciones, aprueba la cartera de proyectos FRIL.

*Concejal Sr. Oliva, como ya se manifestó, se trabajó en la mañana, hay muchos proyectos, está muy contento por la gran cantidad de vecinos que serán beneficiados con estos proyectos, sobre todo el proyecto de veredas, hay bastante que hacer pero deben ir paso a paso, contento por la gente del Club Blanco Encalada, por la gente del campo que se mejorarán sus caminos, etc. Aprueba la cartera de proyectos FRIL.

*Concejal Sr. Lizama, solo agradecer la instancia de la reunión, la importancia de éstas para aclarar dudas, y el documento del CORE que especifica la distribución de los recursos, se agradece la instancia y espera que se siga replicando. Aprueba la cartera de proyectos FRIL.

*Concejal Sr. Salazar, con esto los más contentos son las instituciones, el trabajo de la mañana fue bastante bueno, a seguir trabajando en los proyectos que faltan. Aprueba la cartera de proyectos FRIL.

- SR. Presidente, agradece los Concejales por la aprobación de la cartera de proyectos FRIL, agradece al Consejo Regional, a Juan Carlos Beltrán con quien conversó en reiteradas oportunidades, siempre le dijo que esta oportunidad iban a ser más ecuaníme, al Intendente por esta distribución equitativa, a sus colegas Alcaldes, en especial al Alcalde de Pucón que lo apoyó cuando sugirió que los recursos fueran repartidos equitativamente. Feliz por las organizaciones había conversado con cada una de ellas y tenían la esperanza y la fe de que esto lo iban a sacar adelante. Aprueba la cartera de proyectos FRIL.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: ***Acuerdo N°558 del presente periodo, que Aprueba iniciativas de proyectos FRIL 2019.***

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Entrega Informe convenio de desempeño de Directora de Educación, según ley 19.070. (Educación).

- Sr. Presidente, da lectura al ORD. N° 1414 de fecha 10/12/2019, en atención al Oficio 1357/2019 del DAEM, y según al cumplimiento de metas y objetivos convenio desempeño DAEM, de acuerdo a lo establecido en la ley 19.070, que aprueba el estatuto de los profesionales de la educación, en su artículo N° 34 F, le corresponde al sostenedor determinar anualmente el grado de cumplimiento de los objetivos acordados en el convenio de desempeño del Director del Departamento de Educación.



Según lo anterior, y teniendo a la vista la documentación presentada por la Directora Katherine Ibarra Montecino, en su oficio N° 1357 de fecha 11/12/2019, y analizando las evidencias presentadas, y en su calidad de sostenedor, determina un porcentaje de cumplimiento del 100% de los objetivos establecidos, lo cual se enmarca dentro del criterio MUY BUENO, por lo que el convenio sigue vigente según lo acordado.

Se adjunta resumen ejecutivo del grado de los objetivos y su cumplimiento presentados por la Directora de Educación.

- Se entregó copia del informe a cada uno de los Sres. Concejales.

6.2.- Aprobación Bases para concurso público para proveer cargo de Director de Departamento de Salud Municipal. (Salud).

- Sr. Presidente, da a conocer que fue contratada una persona para que asuma como Director (S) del Depto. de Salud, mientras dura el concurso público, esto no quiere decir que haya sacado a la Sra. Patricia Muñoz, si no que es por mayor transparencia, asume como subrogante don Richard Rojas, Kinesiólogo, con vasta experiencia en salud primaria.

* Concejal Sr. Ibarra, cree que se debe desarrollar una reunión antes de aprobar las bases, por la buena convivencia y en el próximo Concejo se llevará a votación.

-Encarga de Contabilidad, Sra. Yorgina Burgos, manifiesta que los tiempos son acotados, los plazos, que el abogado del Departamento está a cargo y se encuentra presente para las consultas.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, explica a los funcionarios que a los Concejales les toca hacer la pega bastante dura como es la aprobación o rechazo, que no se mire tan liviano, es importante tener los antecedentes y una reunión previa.

- Sr. Presidente, concuerda con lo que transmite el Concejal, pero también recordar que se reunieron con la Directora de Salud y no llegaron todos, incluso se acordó llamar a una reunión de comisión de salud y tampoco se hizo. Acoge la solicitud, pero también le entrega la responsabilidad para que hagan una reunión de comisión antes del día lunes.

*Concejal Sr. Salazar, señala que también puede ser una reunión extraordinaria.

- Sr. Presidente, señala que no porque están contra el tiempo.

* Concejal Sr. Lizama, propone que se fije la fecha de la reunión de inmediato, tiene que estar el Control, el Secretario Municipal, es necesario, pero él está presente siempre cuando se le invite.

* Concejal Sr. Ibarra, cuando el Presidente de una comisión no puede convocar por tiempo, un integrante de la comisión también puede convocar.

* Concejal Sr. Marican, acoge la inquietud, iba a plantear lo mismo, revisó el documento y hay dudas, así que convoca a la reunión de comisión de salud para el día viernes 20 de diciembre del año en curso, a las 10: 00 horas.

6.3.- Autorización convalidación para firma de contrato de Empresa SEAT de Jorge Hugo Arnaboldi Cáceres (Secplan).

- Sr. Presidente, señala que viendo la sorpresa de los Concejales, sugiere juntarse el día lunes 23 de diciembre del año en curso, a las 8.30 para analizar este punto.

6.4.-Entrega de Informe de situación actual de Farmacia Popular. (Salud).

- Se entregó el informe a cada uno de los Sres. Concejales.

6.5.- Entrega de informe trimestral de ejecución presupuestaria Tercer Trimestre (Control).

- Se entregó el informe a cada uno de los Sres. Concejales.

6.6.-Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 036/2019. Departamento de Salud Municipal.

- Jefe de Finanzas, Dpto. de Salud (s), Sr. Walter Saavedra, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:



PRESUPUESTO DE GASTOS (Disminución)

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	\$
22	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	10.000.000.-
22	03	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	12.000.000.-
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	945.000.-
22	05	SERVICIOS BASICOS	200.000.-
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	10.100.000.-
22	09	ARRIENDOS	3.500.000.-
22	11	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	360.000.-
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	600.000.-
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	3.000.000.-
29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	640.000.-
TOTAL		DISMINUCIÓN DE PPTO. DE GASTOS	41.345.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumento)

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	\$
21	02	PERSONAL A CONTRATA	31.500.000.-
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	4.100.000.-
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.227.000.-
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	518.000.-
29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	3.000.000.-
TOTAL		AUMENTO DE PPTO. DE GASTOS	41.345.000.-

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- * Concejal Sr. Pantoja, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 36/2019 Departamento de Salud
- * Concejal Sr. Salazar, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 36/2019 Departamento de Salud.
- *Concejal Sr. Ibarra, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 36/2019 Departamento de Salud
- *Concejal Sr. Lizama, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 36/2019 Departamento de Salud.
- * Concejal Sr. Oliva, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 36/2019 Departamento de Salud.
- * Concejal Sr. Marican, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 36/2019 del Departamento de Salud.
- Sr. Presidente, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 36/2019 Departamento de Salud.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N°559 del presente periodo, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N°36/2019, del Depto. de Salud Municipal, por un monto de \$ 41.345.000.-**

6.7.-Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 37/2019. Departamento de Salud Municipal.

- Jefe de Finanzas, Dpto. de Salud (s), Sr. Walter Saavedra, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:



PRESUPUESTO DE INGRESO (Aumento)

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	\$
07	02	VENTAS DE SERVICIOS	3.051.520.-
09	99	OTROS	1.931.411.-
TOTAL		AUMENTO DE PPTO. DE INGRESOS	4.982.931.-

PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumento)

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	\$
22	04	NATERIALES DE USO O CONSUMO	3.051.520.-
24	01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.931.411.-
TOTAL		AUMENTO DE PPTO. DE GASTOS	4.982.931.-

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- * Concejal Sr. Marican, Aprueba la Modificación Presupuestaría N° 37/2019 del Departamento de Salud.
- * Concejal Sr. Oliva, Aprueba la Modificación Presupuestaría N° 37/2019 Departamento de Salud.
- *Concejal Sr. Lizama, Aprueba la Modificación Presupuestaría N° 37/2019 Departamento de Salud.
- *Concejal Sr. Ibarra, Aprueba la Modificación Presupuestaría N° 37/2019 Departamento de Salud
- * Concejal Sr. Salazar, Aprueba la Modificación Presupuestaría N° 37/2019 Departamento de Salud.
- * Concejal Sr. Pantoja, Aprueba la Modificación Presupuestaría N° 34/2019 Departamento de Salud
- Sr. Presidente, Aprueba la Modificación Presupuestaría N° 37/2019 Departamento de Salud.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: *Acuerdo N° 560 del presente periodo, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 37/2019, del Depto. de Salud Municipal, por un monto de \$ 4.982.931.-*

6.8.-Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaría N° 38/2019. Departamento de Salud Municipal.

- Jefe de Finanzas, Dpto. de Salud (s), Sr. Walter Saavedra, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESOS (Aumento)

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	\$
05	03	DEL SERVICIO DE SALUD	26.908.843.-
TOTAL		AUMENTO DE PPTO. DE INGRESOS	26.908.843.-

PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumento)

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	\$
22	04	MATERIALES DE USOS O CONSUMO	2.412.843.-
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.500.000.-
22	11	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	22.995.989.-
TOTAL		AUMENTO DE PPTO. DE INGRESOS	26.908.843.-

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- * Concejal Sr. Marican, consulta si está establecido lo que se va hacer en “Mantenimiento y Reparación”



- Jefe de Finanzas, Dpto. de Salud (s), Sr. Walter Saavedra, señala que se realizará cambio de techumbre de la posta de Mahuidanche.

* Continúa Concejal Sr. Marican, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 38/2019 del Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Oliva, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 38/2019 Departamento de Salud.

*Concejal Sr. Lizama, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 38/2019 Departamento de Salud.

*Concejal Sr. Ibarra, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 38/2019 Departamento de Salud

* Concejal Sr. Salazar, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 38/2019 Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Pantoja, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 38/2019 Departamento de Salud

- Sr. Presidente, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 38/2019 Departamento de Salud.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: ***Acuerdo N° 561 del presente periodo, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 38/2019, del Depto. de Salud Municipal, por un monto de \$ 26.908.843.-***

6.9.- Autorización para que el Sr. Alcalde pueda celebrar contrato con el Proveedor Sociedad de Inversiones Vicenta SPA, RUN. 76.420946-4.

- Secretaria Municipal (S), Sra. Oriana Bonvallet, da lectura al Of, Ord. N° 413/2019, de Víctor Sandoval Cosloski, Director de Desarrollo Comunitario, en la cual comunica lo siguiente:

La Dideco está realizando el proceso de compra de ayudas sociales por conceptos de alimentos, con motivo de la suspensión del show aniversario de la comuna, juegos pirotécnicos y año nuevo, estos recursos han sido destinados a personas mayores de 60 años de edad, que se encuentran en el 40% de mayor vulnerabilidad social, en situación de dependencia severa, en situación de discapacidad y en situación de necesidad manifiesta.

La modalidad de gestión utilizada del sistema de compras públicas, es por medio de convenio marco, considerando que hay un stock suficiente para la adquisición de estos alimentos.

Estimando que el monto de la adquisición supera las 500 UTM, se solicita la autorización de Concejo municipal para la contratación del proveedor, Razón Social, Sociedad Vicenta SPA, RUN 76.420.496-4.

-Sr. Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

*Concejal Sr. Pantoja, consulta si la contratación es para hacer el cambio de algo.

- Sr. Presidente, se trata de autorizar el contrato con la empresa para la compra de alimentos, dado que el monto supera las 500 UTM.

- DAF Srta. Mónica Rivera, explica que el Concejo ya aprobó los recursos, pero para poder hacer el contrato con la empresa ya sea por convenio marco o licitación, en este caso es por convenio marco y que supere las 500 UTM y para emitir las órdenes de compra se requiere la autorización del Concejo Municipal.

* Concejal Sr. Salazar, le sorprende en nombre de la empresa Sociedad Vicenta SPA, pensó que se compraría a un supermercado los alimentos.

-Sr. Presidente, señala que los supermercados normalmente no están en el portal Chile Compra, ni en convenio marco.

- DAF Srta. Mónica Rivera, señala que esta licitación esta en convenio marco, no se licitó, es una licitación previa que realiza el estado a través del mercado público, y uno puede buscar quien cuenta con el stock y quienes tienen distribución dentro de la región, este proveedor está dentro de la región.

* Concejal Sr. Pantoja, autoriza.

*Concejal Sr. Salazar, autoriza.



* Concejal Sr. Ibarra, este proveedor esta camino a Cajón y entiende que es una empresa de vehículos.

- DAF Srta. Mónica Rivera, señala que no, su rubro principal es alimento y cumple con los requisitos.

* Concejal Sr. Ibarra, autoriza.

* Concejal Sr. Marican, autoriza el contrato, solo una consulta respecto al documento sin fecha, imagina que es con fecha de hoy 17/12/2019.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, también tiene la observación, no sabe si se hizo al revés todo esto, hoy se está pidiendo autorización, esto llegó recién ayer en la tarde, no está en la correspondencia, llegó a última hora por correo electrónico. Los funcionarios están acostumbrados a este tipo de situación, pero los Concejales no, es por eso que se necesita la documentación con 5 días de anticipación, para no llegar a discutir los temas a Concejo. Aprueba.

- Sr. Presidente, aprueba la firma del contrato.

Para emitir la orden de compra tienen que tener los recursos aprobados. Y el giro del proveedor es: Venta al por Mayor de huevos, lácteos, abarrotes y otros alimentos, Venta por menor y finalmente arriendo de vehículos.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: ***Acuerdo N° 562 del presente periodo, que Aprueba la firma del contrato Sr Alcalde con el proveedor Sociedad Vicenta SPA, RUN 76.420.496-4.***

7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Oliva:

*Insiste en una solicitud que realizó en Concejos anteriores, respecto al local del Madeiro, saber en qué condiciones se encuentra, si es restaurant o centro de evento, solicita un informe.

*De igual manera y respecto al comercio, señala que hay algunos reclamos de parte de algunos comerciantes, hace unos días fue increpado por un señor, por los permisos para la feria en los espacios públicos, lo cual es verdad, las plazas son espacios públicos, y le dijo a este señor que el sol sale para todos, se está en una situación país complicada, se han cerrado muchas fábricas, la cesantía crece, entonces lo que se hace en esta Administración es dar oportunidades a los emprendedores para que puedan llevar sustento a sus hogares, no sabe si fue por la feria navideña o la feria de los viernes y ahora también los días domingos, también manifestó que enviaría un documento al Concejo, que haría una denuncia porque él según la ley, las ferias tienen permiso para trabajar solo hasta las 14:00 horas, pero eso corre para quienes no tienen ordenanza, revisó la ordenanza con el Administrador Municipal y ahí se señala que el horario es hasta 17:30 horas. Visitó la feria navideña, señalaron que están más bajas las ventas que el año pasado, pero están confiadas que más cerca de la fecha de navidad aumentarán las ventas, invita a los vecinos a hacer sus compras navideñas en el comercio local, hay muchas cosas bonitas.

*Se agradece la idea del Dirigente de Villa Los Ríos 2, se agradece el aporte de don Edgardo Burgos que donó los adornos para arreglar el árbol de la plaza, ellos ya están adornando y agradece el prestamo de la grúa y se realizará el encendido de luces el día jueves 19 de diciembre, a las 21 horas, están todos invitados.

*También señala y solicitar a la Administración, enviar un oficio a la Concesionaria por el pasto largo de la línea férrea y al costado del Supermercado Lily.



7.2 Concejal Sr. Lizama:

*Manifiesta que cuando se mencione los incidentes, también se pueda dar respuesta y se informe si se solucionó o no, como con el corte de pasto camino a cementerio, parece camino de sendero, también en calle Caupolicán Calfuquir.

*Solicitó la semana pasada el informe de causas judiciales, se le entregó un informe pero no está lo que quería, hay una denuncia en contra de la Municipalidad de parte del Sr. Alarcón por el terreno que está gestionando adjudicarse y que pertenece a una concesión de Bienes Nacionales y la Municipalidad de Pitrufrquén, está suponiendo un abandono de parte de la Municipalidad para que al final el tribunal dictamine que hubo abandono de la causa y se entregue el terreno a esta familia.

*Solicita por escrito o públicamente la respuesta en que se resolvió la denuncia de parte del Alcalde de la comuna contra la ex Consejera Jacqueline Romero, por el incidentes del helicóptero en el mega incendio, fue escándalo público, la Contraloría señaló no pronunciarse al respecto, la contraloría no lo consideró.

*También necesita un informe respecto al Decreto 2042 de fecha 28 de diciembre de 2018, donde se sanciona al funcionario de la Secplan, don Daniel Fuller Paillan, en una situación de censura, quiere saber de qué se trata, porque alguna vez lo dijo que había irregularidades y luego sin saber porque el Alcalde sanciona a este funcionario.

*Finalmente sugiere a sus colegas una reunión de trabajo, porque como todos los años el Control entrega informe de avance semestrales, y nunca han hecho una reunión y don Claudio Bustos ha ofrecido muchas veces conversar para plantear y resolver dudas, ojala antes del termino de año o primera semana de enero.

7.3.- Concejal Sr. Ibarra:

*En cuanto al tema de los pastos largo, sugirió hace dos Concejos recortar el presupuesto de aniversario para contratar más personas y resolver este tema de la comuna, la empresa no da abasto porque el pasto crece y crece.

*Hay una escritura con el comodato de la casa de la escuela de Colga, donde tenía que quedar estipulado que se pasaba el comodato a la sala cuna y jardín pero que iba ser multiuso para ambos establecimientos.

*En otro punto, recién se vio la cartera FRIL; pero hay una deuda pendiente con las multichanchas, hay muchas en mal estado, sería importante trabajar con ellas, y traer monitores para que trabajen en cada multichancha, llegar a los barrios.

* respecto al camión recolector de basura, hay mucha gente que reclama que muchas veces dejan la basura tirada, en varios sectores hay reclamos, le gustaría saber porque se hace.

*En la comuna hay dos balsas, la balsa Coipue y la balsa de Barros Arana que pertenece a Pitrufrquén sector Faja Maisan, y nunca se han preocupado que es un ente turístico, mucha gente cruza, pero el lugar no es el idóneo, se debería oficial a Validad porque la balsa de Faja Maisan en invierno no presta servicio porque el embarcadero no se lo permite, es importante trabajar este tema, es un ente turístico, hay un balneario donde el fin de semana va mucha gente.

*El tema de la Terapeuta Michel Jacho Montenegro, ha muchos colegas les han llamado, también a él, no la conoce pero gente ha estado insistiendo que es muy difícil acostumbrarse con otra profesional, sabe que llegó otra profesional, y sería importante que ambas puedan trabajar por los adultos mayores.

Sr. Presidente, en el tema de la basura, solicita que puedan señalar los puntos efectivamente donde no está pasando el camión recolector para poder corregir con la empresa.



*respecto de la profesional, siempre se está tratando de generar oportunidades al todo el mundo, la gente cree que la Municipalidad es una agencia de empleo, trata siempre de dar la posibilidad a la gente de la comuna, no le han llegado reclamos, pero se compromete a ver la situación.

*Concejal Sr. Lizama, a todos le han llegado inquietudes de personas que se atienden con ella, están reuniendo firmas para demostrar que es una profesional competente, de mucha calidad humana, muy criteriosa, va hasta los fines de semana visitar a los abuelitos que están en condición de agonía.

7.4.- Concejal Sr. Salazar:

* Volviendo a la línea férrea, la empresa concesionaria, el pasto esta larguísimo, hay matorrales, pero hay un problema más grande en calle León Gallo Norte con Calle O'Higgins el paso peatonal no está demarcado.

- Sr. Presidente, señala que anoche se realizó la demarcación.

* Concejal Sr. Pantoja, en algún minuto se solicitó recoger hacia atrás ese paso peatonal.

- Director de Tránsito, señala que se hizo la demarcación más atrás, y aclarar al Concejal Salazar que en los semáforos no van pasos peatonales, solo la línea de detención. Además se va a demarcar toda la calle O'Higgins y la rotonda.

*Continúa Concejal Sr. Salazar, señala que siempre hay vecinos que reclaman, se sabe que la empresa hay que insistir bastante, la gente le echa la culpa al Municipio, pero hay que insistir con la empresa para que cumpla.

*Otro punto, en el túnel también hay que hacer mantenimiento, también hay que solicitar a la Concesionaria que se preocupe.

*Lo otro, Alcalde, saber si se notificó al propietario del fundo La Llave por el pasto y matorral crecido.

*El fin de semana pasado participaron con el Alcalde de la premiación futbol femenino, que cada vez se viene más fuerte, y considera que hay que hacer otro proyecto de cancha sintética en la comuna, o en el sector rural, para que ellas puedan hacer sus actividades en una cancha en buenas condiciones.

7.5.- Concejal Sr. Marican:

*Primero que todo, valorar la modificación de la fecha del desfile del aniversario N° 121 de la comuna y transmitir el sentir de la gente, fue un desfile rápido, agradecer al Alcalde que no se haya extendido en su discurso, es lo que la gente ha criticado bastante, fue un discurso resumido, no participaron muchos niños, pero la gente lo agradeció mucho, tanto por redes sociales, la transmisión Red Medios, que es una buena instancia para la gente que no está en Pitruquén, en otro país lo valoran mucho, fue un desfile muy positivo.

*Hacer una consulta respecto que está sucediendo con los pagos del subsidios de agua potable, de los comité rurales solicita una informe detallado porque hay varios comité que le han planteado que no han llegado los pagos de este beneficio, además considerando que hay personas que no tienen este beneficio, que son mayores vulnerables, lamentablemente hoy dentro de lo que emana MIDEPLAN hay muchas familias que tienen las carencias, pero en el papel son personas vulnerables, no es un problema municipal.



*En otro tema, solicita que se pueda notificar a Vialidad para hacer la limpieza de diferentes caminos, especialmente sector poniente, caminos que le corresponden a Vialidad, especialmente en las Quillitas porque ya han tenido 4 accidentes en las últimas semanas por lo frondoso de los árboles y matorrals.

*Insistir con el arreglo de la ruta S-65, ingreso sector oriente de la comuna, por el deterioro de ese camino, cada minuto se complica más el camino, ha sido insistente con la vereda y reparación de ese camino.

*Lamentablemente no pudo participar de la reunión que esperaba con ansias del estudio de tránsito, y uno de los puntos preocupantes sigue siendo calle León Gallo Norte con Palazuolos, lo otro que se han planteado mucho es la mantención de los reductores de velocidad en calle León Gallo Sur.

Sr. Presidente, señala que los reductores de velocidad de León Gallo Norte se van a reponer.

Y lo otro es que le sorprende tanto como al Concejal la situación de los subsidios de agua rural, no estaba en conocimiento y pedirá un informe urgente.

*Señala que se van a instalar 10 lomos de toro de los que están comprometidos, los que están en mal estado, se van a reponer en Casanova, Balmaceda, en León Gallo, y a pesar del proyecto de semáforos, en Bello Con Bilbao, en Padre Alberto Hurtado, se va a instalar una plateabanda entre Balmaceda y Gronow, se vienen varios proyectos, solo hay que conseguir el financiamiento.

Se va oficiar a Vialidad por el tema de las Quillitas.

*Continúa Concejal Sr. Marican, consulta si se eliminan los reductores en calle León Gallo Sur, se van a instalar en el mismo espacio o se va a instalar estratégicamente, además de proyectar los estacionamientos, aprovechando que hay espacio, al menos hasta 5 de abril, ahí va esta el liceo, el Cestam y el centro comunitario del adulto mayor.

- Sr. Presidente, está trabajando en eso, están en busca de financiamiento y el Cestam tendrá una capacidad de 70 estacionamientos, será una solución importante.

7.6.- Concejal Sr. Pantoja:

*Primero felicita al Alcalde por el desfile aniversario, un desfile bastante mas acomodado a los propios vecinos, que le manifestaron su gratitud en base a los tiempos, la vez pasada no solo fue su discurso, fue del ejercito y otros que se extendieron, en esta oportunidad eso no sucedió y la gente lo valoró, solicita mediante su persona felicitar a los funcionarios municipales que trabajaron.

*Se alegra porque por primera vez en este tiempo han sido nombrados en el vocativo después del Alcalde, siempre eran los últimos, son los segundos de abordo en cuanto a la elección popular.

*Felicita al Alcalde por la aprobación de la cartera de proyectos FRIL; muchas organizaciones serán beneficiados, esto llama a dar a conocer que la Municipalidad está trabajando por su gente, para todos lo que de una u otra manera que manifestan que Pitrufquén no tiene cartera de proyectos, esto viene a limpiar esa imagen que algunos quieren dar y que no es real.

*Solicita en esta oportunidad, algo que ha solicitado durante mucho tiempo, es el retiro de la rotondas, no están cumpliendo ningún objetivos, lo único que generan es entorpecer el tránsito.



*insistir en la reparación del camino Pitrufrquén – Ñancul, ya que en su primer tramo colegio Leonardo da Vinci hasta el Cruce Cementerio, esta paupérrimo, nefasto, se viene la temporada estival, con un flujo importante de vehículos por esa zona y no pueden recibir a los visitantes en esas condiciones, invita al Presidente a evaluar, la ley lo faculta para intervenir vías de administración de otra entidad, en esa instancia es de justa necesidad, en algún minuto se hizo una reparación de un bache determinado, porque no hacer la reparación de los baches que siguen ahí y siguen causando problemas a los vecinos.

*Lo mismo que señaló el Concejal Marican, en la intersección de León Gallo Norte con Palazuelos, eso iba quedar zanjado antes de fin de año y va a llegar la época estival y van a tener un bache importante para recibir a los visitantes que se dirigen a la zona lacustre.

*solicita la mantención y corte de pasto del cementerio, no se puede permitir que se masifique información del poco cuidado, hay muchos que se cuelgan de aquello y el Municipio no se puede prestar para ese juego barato que generan las redes sociales.

*Continúa Concejal Sr. Salazar, hoy en la escuela Juna Bautista Chesta había un taco tremendo, porque este establecimiento no tiene estacionamiento, tiempo atrás se comprometieron hacer estacionamientos con gravilla, y complementarlo porque al lado hay un terreno que se va a vender.

- St. Presidente, responde algunas inquietudes, esta la intención de trabajar en un proyecto de estacionamiento en la Escuela Juan Bautista Chesta.

Por otro lado, señala que no han querido intervenir el daño del pavimento a la salida de Pitrufrquén - Ñancul, recordar que había un tema con la demanda a EFE, la Empresa EFE entregaba la mitad de la plata y la otra mitad FEPASA se han hecho los locos, eran M\$ 20.000 y han entregado la mitad de la plata para arreglar ese tramo, hoy se está oficiando al Tribunal Ambiental para que genere las sanciones respectivas y además las multas necesarias. Pero con lo que llegue de EFE van a comenzar a trabajar desde ya en ese tramo que hoy esta tan complicado, pero también aclarar que si se hubiese intervenido antes sin tener los recursos, el tribunal iba decir que el dinero de la demanda era para eso, por tanto dejaría todo sin efecto.

Lo otro es respecto de la Contraloría, y la denuncia que hizo producto de los incendios forestales donde la Contraloría demoró 10 meses en responder, pero en cambio a la municipalidad llegan denuncia todas las semanas y la Contraloría exige responder de forma inmediata, y cuando hace una denuncia el Alcalde se demoran casi un año, ahora está solicitando una audiencia con el contralor para que le explique esta situación, ya que fue el mismo que le sugirió que hiciera la denuncia.

Y como todos saben se firmó un convenio con la Contraloría, con cuatro comunas de la región para la revisión de las bases de licitación, y la Contraloría lo único que a hecho es entrabar todo, es por eso, que está pensando en terminar el convenio con la Contraloría.

Con esto, Sr. Presidente y Alcalde Titular de la Comuna de Pitrufrquén, don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 12,34 horas.

JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE DEL CONCEJO

